

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Benigànim

2024/15172 Anuncio del Ayuntamiento de Benigànim sobre la exposición pública y notificación colectiva del padrón fiscal correspondiente a la tasa por el servicio de recogida de residuos sólidos urbanos para el ejercicio 2024, segundo trimestre.

ANUNCIO

Confeccionado por este Ayuntamiento y aprobado inicialmente por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 18 de junio de 2024, el Padrón Fiscal de la Tasa de Basura, correspondiente al segundo trimestre del año 2024 queda expuesto al público en por espacio de 20 días hábiles, para que pueda ser examinado por los interesados y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Benigànim, 4 de noviembre de 2024.—La alcaldesa, Juana Herrero Ríos.

